

230122

230122



PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

en España, a favor de la razón social ROSSET S.A.
entidad española establecida en Madrid, c/ de Don
José Ortega y Gasset nº 10 por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CONEXIONES RAPIDAS Y HERMETI-
CAS PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS".

MEMORIA - DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere, conforme su enunciado
indica a unos perfeccionamientos en las conexiones rápi-
das y herméticas para conducciones de fluidos, aplicable
principalmente a la transvasación de combustibles líqui-
dos, tales como aceites, barnices, pinturas, productos
químicos, etc., que cumplen la misión para la que espe-
cíficamente han sido concebidos con una seguridad y efi-
cacia máximas.

5.-



3 JUN 19

230122

5.- El invento que aquí se preconiza, presenta particulares condiciones, que lo distinguen ventajosamente de los hasta el momento empleados para idéntica finalidad, al tiempo que su organización simplista, así como el mínimo material exigido en su confección facilitan su fabricación económica.

10.- De todos son conocidos los inconvenientes que presentan las conexiones rápidas utilizadas en las conducciones de fluidos. El principal problema, lo representa la adaptación hermética de una conducción sobre otra, que evite las pérdidas de fluido a través de ella. Ninguna de las soluciones dadas hasta el momento, cumplen con los dos factores básicos a ellas solicitadas, y que son fundamentalmente, la simpleza de organización y la rapidez de su montaje y desmontaje.

15.- Es de importancia, hacer resaltar que el actual invento resuelve estos inconvenientes, ya que el acoplamiento que en el mismo se recomienda no produce fugas de ninguna clase, cuando se conecta o desconecta, debido a que al efectuar estos movimientos, como consecuencia de una junta elástica especial que posee el elemento receptor, siempre está conectado el récord, no deshaciéndose la conexión hasta mucho después de haberse producido el cierre de la válvula de obturación.

20.- Otro detalle de importancia que esta patente resuelve, se debe al hecho de que estos acoplamientos permiten el giro libre del récord, que se conecta con independencia absoluta del elemento receptor, sin que por ello se interrumpa en ningún caso la hermeticidad de la conexión.

25.-

30.-



230122

5.- Concretamente, el ideal estriba en crear un adaptador rápido, sin necesidad de emplear racores recíprocamente roscados, que se monten con herramientas de apriete u otras, que permita establecer conexiones seguras y efectivas, exentas por completo de escapes o fugas.

10.- Entre las principales razones, que justifican la realización de estos dispositivos, figuran en primer plano, la eliminación del riesgo de incendio, que pudiera ser provocado por una chispa puesta en contacto con vapores o productos derramados, susceptibles de combustión, merced a la perfecta adaptación existente entre las dos piezas, que componen el sistema, así como una reducción apreciable en el tiempo invertido en el acoplo y desacoplo de las mangueras, al efectuarse una transvasación.

15.- Ante la imposibilidad de poder definir, concretamente, cada una de las múltiples realizaciones prácticas, que son posibles a partir de la concepción originaria de este invento, nos limitaremos a dar un relato extenso y claro de unas formas particulares de realización, haciendo constar, de antemano, que no deben ser interpretadas, bajo un punto de vista restrictivo.

20.- La conexión hermética objeto de esta patente se consigue mediante un perfecto ajuste entre dos piezas que constituyen por así decirlo los elementos básicos del sistema.

25.- La 1ª pieza de las antes citadas, está constituida por un elemento cilíndrico de interior hueco, que presenta en su cara externa una depresión circunvaladora según un plano perpendicular a su eje, mientras que en una de sus extremidades presenta un dispositivo de

30.-



3

956

- 4 -

230122

fijación para la manguera o conducción del fluido; esta fijación se efectúa bien por roscado macho, bien por roscado hembra o por record de acoplo.

- 5.- La segunda pieza está constituida igualmente por un elemento de interior hueco, de diámetro mayor al de la pieza, anterior, de forma que esta sea susceptible de introducción en aquella, asimismo, dispone de dos levas, adecuadamente dispuestas, que se introducen en unas perforaciones presentadas por estas piezas, en forma tal que son capaces de disminuir la sección útil de su interior.

- 10.- Además de esta disposición, el sistema presenta unas tapas, susceptibles de poderse adaptar a las dos piezas antes mencionadas, determinando su efectiva obturación, así como una válvula reguladora que imposibilita la marcha del fluido por la conducción mientras que este no alcance una presión prevista.

- 15.- una idea más amplia de las mejoras que se precognizan, la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea del invento. En estos dibujos, se emplean marcas de referencia semejantes, para indicar las piezas y partes de las mismas que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalles, y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y, después, se concretan, en las notas reivindicatorias finales.
- 20.-
- 25.-
- 30.-



230122

En dichos planos:

5.-

La figura 1a, 2a y 3a, representan cortes longitudinales en correspondencia recíproca, de acopladores, y adaptadores, según los distintos procedimientos empleados para la realización de cada uno de ellos con las conducciones a las que se pretenden adaptar.

La figura 4;, muestra secciones longitudinales de dos dispositivos de obturación.

10.-

La figura 5# representa un corte sección de una válvula de cierre para fluidos a presión, la cual, mediante una disposición acodada, puede ser incluida en la proximidad de un acoplador o adaptador.

15.-

La figura 6a indica una perspectiva del dispositivo objeto de la figura 5# en el que se ha practicado las secciones convenientes para su mejor comprensión.

20.-

Resulta obvio aclarar que las soluciones efectuadas en correspondencia mutua, representadas en las figuras antecedentes, podrán ser acopladas independientemente unas a otras, ya que el sistema de adaptación es idéntico en todas ellas, pudiéndose, por tanto, usarse según las exigencias, el dispositivo que proporciona la solución óptima de empalme.

25.-

De conformidad con los párrafos anteriores las figuras 1a, 2a y 3a representan cortes longitudinales, en correspondencia recíproca, de acopladores y adaptadores según los distintos procedimientos a emplear para la realización de cada uno de ellos con las conducciones a las que se pretenden conexionar.

30.-

En dichas figuras, se indica con el número -1- el cuerpo del adaptador y por -2- el del acoplador. En



230122

5.- la pieza -1-, se muestra con -3- el rebajocircunvalador sobre el que se aloja el terminal -5- de las levas -4-, mientras que el reborde -6- del adaptador hace contacto hermético sobre la frisa -7- que presenta el acoplador en su interior. con el número -8- se indica el eje de giro de las levas, que por su movimiento, determinan una disminución del diámetro de la sección útil interna de la pieza -2-.

10.- Finalmente se representan con los números -9-10- y -11- las formas de conexión de los dispositivos a las conducciones entre las que se pretende establecer continuidad que son como puede apreciarse fácilmente en dichos dibujos, por roscado macho, por roscado hembra o por racord de ajuste respectivamente.

15.- La fig. 4a, muestra secciones longitudinales de dos dispositivos de obturación. La simple observación de la figura determina la comprensión del modo de efectuar el obturamiento del conducto, el cual se lleva a efecto, por la presencia de la lámina -12- que lleva anexa la disposición -13- para la sujeción de las piezas a la cadena -14-, que impide el extravío de éstas al poner ós conducciones en comunicación.

20.-

25.- La fig. 5a, representa un corte en sección de una válvula de cierre para fluidos a presión, la cual mediante una disposición acodada, puede ser incluida en las proximidades de un acoplador adaptador .

En ellas se indica con el número -15- la guía del émbolo -16-, que merced al muelle recuperador



5.- -17- incluido en el interior de estas piezas últimamente mencionadas, produce la adaptación del contorno de la lámina -18- a los topos -19- que la conducción general presenta, quedando asegurada la perfecta adaptación de dicha lámina -18- al borde -19- por beneficio de la banda de ajuste -20-.

La fig. 6a, indica una perspectiva del dispositivo de la figura 5a, en el que se han practicado las secciones convenientes para su mejor visibilidad y comprensión.

10.- Las piezas que integran estas conexiones han sido concebidas para su realización industrial a base de diversos materiales, tales como hierro, acero inoxidable, aluminio, bronce y otras aleaciones, así como también a partir de materiales plásticos.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos, que el actual invento proporciona una construcción sencilla y efectiva, que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía, adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que puede absorber el mercado cantidades muy considerables de estos dispositivos, y cualquier pequeño ahorro logrado, mediante la aportación de ciertas mejoras en su fabricación, adquiere elevadas proporciones.

25.- Se reitera que en el objeto que constituye el actual invento, serían susceptibles de introducirse todas



aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudiesen aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambien altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- 5.- dando cumplimiento a los preceptos legales vigentes, se hace la aclaración de que la conexión rápida, objeto de esta Patente de Introducción, no ha sido divulgada ni dada a conocer en España, estando sometida a explotación industrial en los Estados Unidos de América, por la entidad OPW CORPORATION 2735 Colerain Ave Cincinnati 25, OHIO, por consiguiente se declaran como de novedad en España el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1a.- Perfeccionamientos en las conexiones rápidas y herméticas para conducciones de fluidos, de acuerdo con los cuales, se constituye un racord acoplador, fijado al terminal de una conducción mediante cualquiera de los procedimientos conocidos, constituido por una pieza cilíndrica de interior hueco, cuyas paredes presentan dos perforaciones longitudinales y diametralmente opuestas por cada una de las cuales es susceptible de penetración el terminal de una leva, de eje de giro externo a dicho racord, y que mediante su giro produce una disminución en la sección útil interior de éste.

- 2a.- Perfeccionamientos en las conexiones rápidas y herméticas para conducciones de fluidos, caracterizados porque las paredes internas del racord acoplador, objeto de la nota primera, presentan un resalto circular, que sirve de tope por una de sus caras a los bordes de una



230122

lámina obturadora aneja a un émbolo que comprende en su interior un muelle recuperador, asentado en la base del cilindro guía de dicho émbolo y por su otra cara como firme de sustentación para una banda de ajuste.

5.-

3a.- Perfeccionamientos en las conexiones rápidas y herméticas para conducciones de fluidos, que se caracterizan por constituirse un elemento acoplador cilindroideo -y de interior hueco, que presenta en sus caras externas -un rebajo circunvalador, susceptible de ser introducido

10.-

-en el interior del record, adaptado y fijado en posición por el terminal de las levas existentes en dicho record, así como por adaptarse su borde delantero sobre la banda de ajuste existente en el interior del record.

15.-

4a.- Perfeccionamientos en las conexiones rápidas y herméticas para conducciones de fluidos, caracterizados por incluirse en el conjunto unos dispositivos de obturación facultativa, de idéntica configuración y funcionamiento que los acopladores y adaptadores objeto de las notas anteriores, que presentan una lámina transversal, la cual limita el paso del fluido a través del dispositivo.

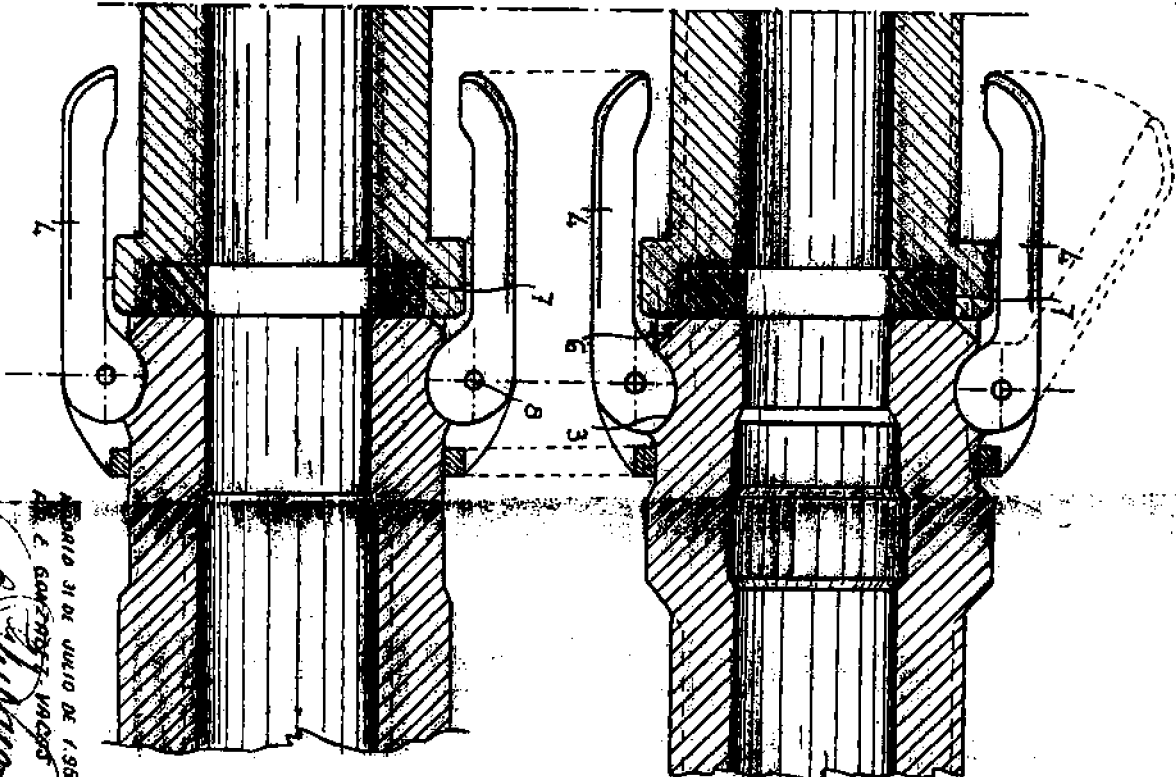
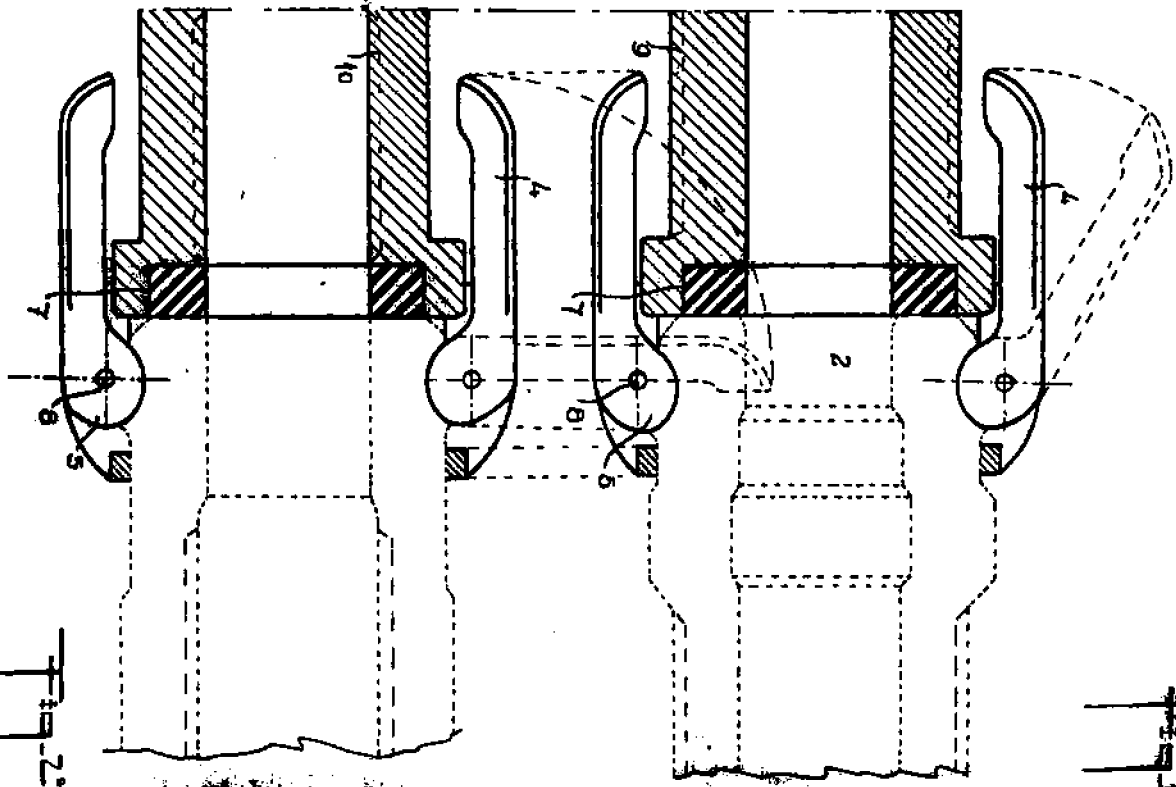
20.-

5a.- "Perfeccionamientos en las conexiones rápidas y herméticas para conducciones de fluidos".

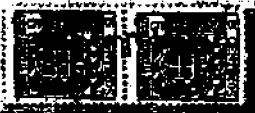
Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 31 de Julio de 1.956

E. GONZALEZ VAGAS
P. R.

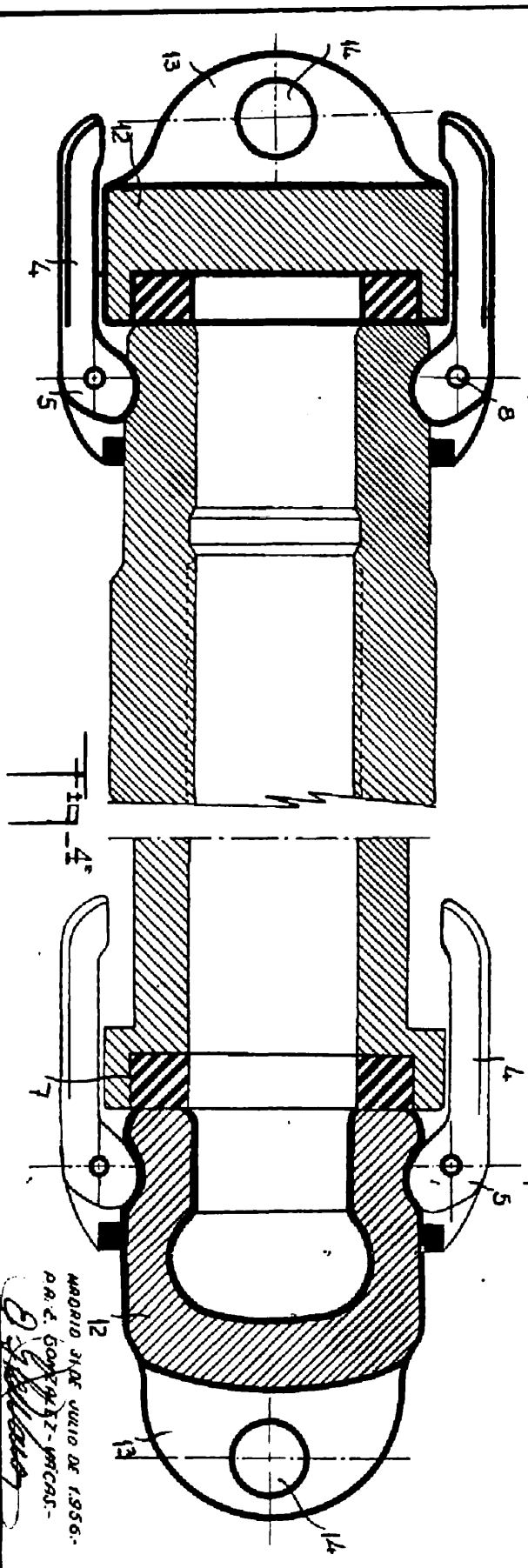
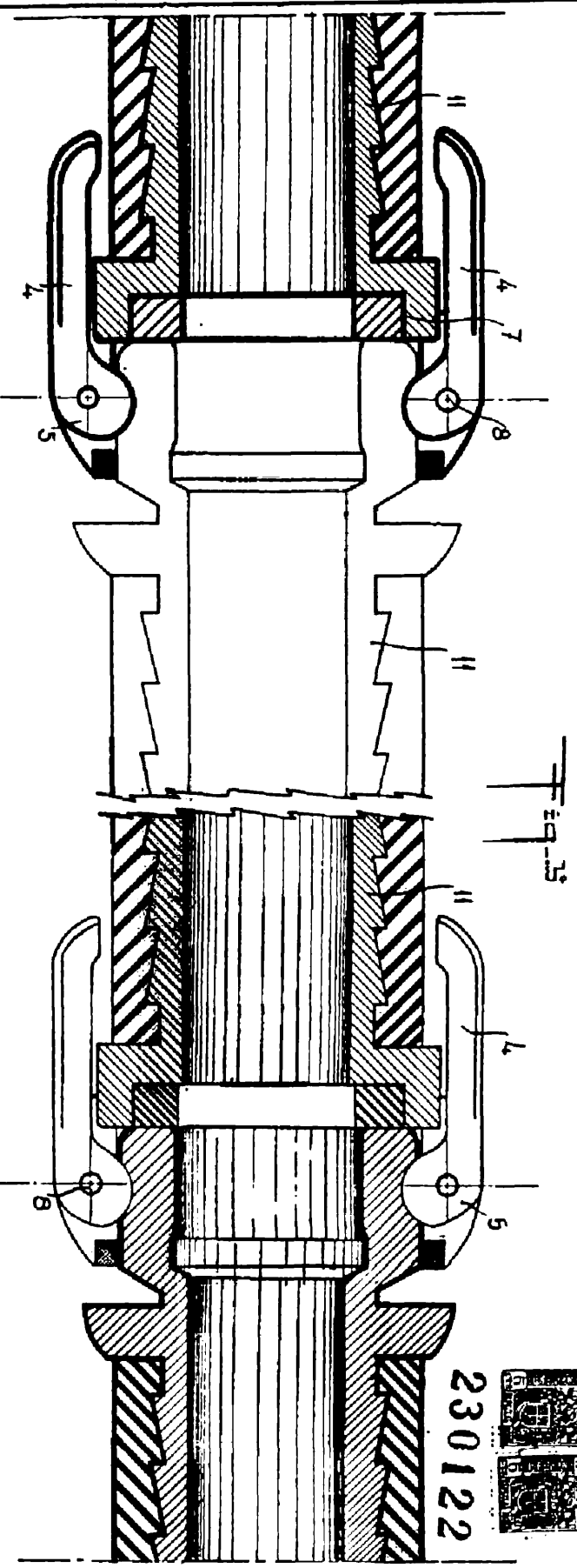


BOGOTÁ 31 DE JULIO DE 1956.
 M. C. GONZÁLEZ VALEZ
[Signature]

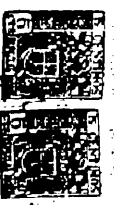


230122

3 HORAS - 25



230122



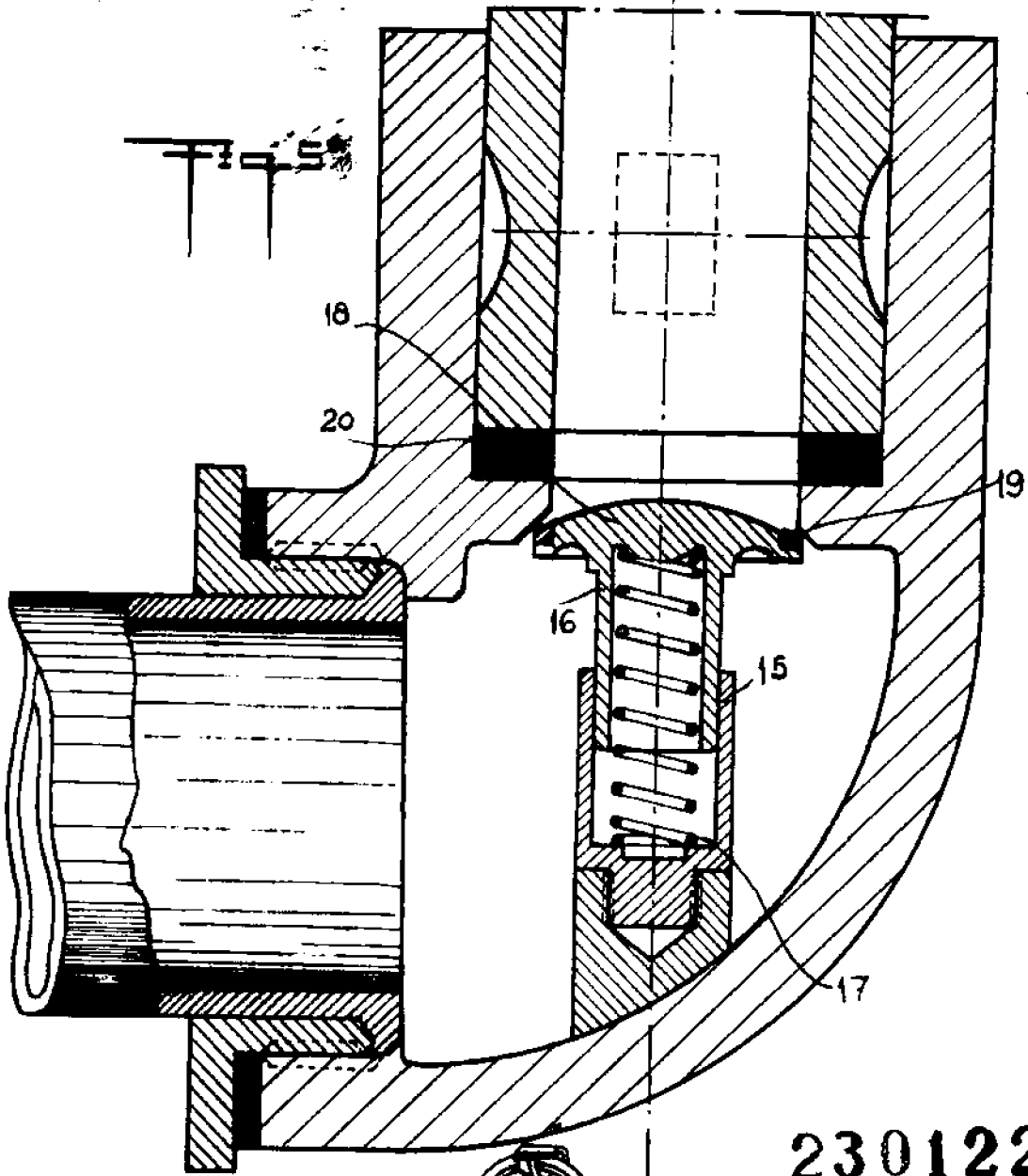
MAQUINA 3 HORAS VULVO DE 1956.
 P.A. & GOM. 9457-100CAS.

J. S. S. S.

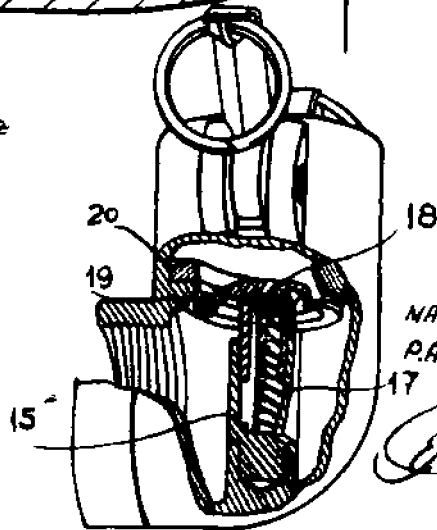
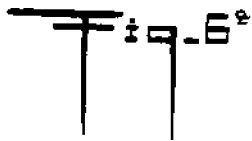
230122

ROSSET. S.A.

3 HOJAS.-3º-



230122



MADRID 31 DE JULIO DE 1956
P.A. E. GONZALEZ-VACAS